













La HACA, ONU Mujeres y la UNESCO firmaron, el lunes 13 de marzo de 2017 en la sede de la Alta Autoridad en Rabat, un convenio de cooperación por la igualdad de género en y a través de los medios de comunicación.

Este acuerdo, firmado por Sras. Amina Lemrini Elouahabi, Presidenta de la Alta Autoridad de la Comunicación Audiovisual, Leila Rhiwi, Representante de la ONU Mujeres para el Magreb, junto con Sr. Khaled Salah, Representante de la UNESCO en el Magreb, proporciona un marco de cooperación y colaboración entre las partes firmantes, de manera no exclusiva, en los ámbitos de interés común.

En su discurso inaugural, Sra. Amina Lemrini Elouahabi hizo hincapié en el marco normativo de la lucha contra los estereotipos de género en los medios, precisando que dicho marco está basado en dos principios fundamentales e indisolubles, en consonancia con los Derechos Humanos, a saber el Derecho de los operadores al libre desempeño de la comunicación audiovisual y el Derecho de las

mujeres a no ser discriminadas. Este recordatorio, añadió la Presidenta de la HACA, forma parte de la misión fundamental del Regulador, que consiste esencialmente en velar por un mayor respeto por parte de los operadores de las responsabilidades relativas al fomento de la igualdad entre géneros, como núcleo central para la aplicación del artículo 19 de la Constitución.

Para Sra. Rhiwi, “los medios de comunicación reflejan la realidad de la sociedad, pero también tienen el deber de sacar provecho de su influencia con miras a promover la igualdad de género con el fin de contribuir a la evolución de la sociedad”. “Si aspiramos a la construcción de sociedades más equitativas, ahora no nos queda otra opción que movilizarnos y actuar de consuno para poner fin a la difusión de las imágenes y los estereotipos sexistas en los medios de comunicación”, recalcó.

En cuanto a Sr. Khaled Salah subrayó que la UNESCO desarrolló, en cooperación con la Federación Internacional de periodistas (FIP) y otros socios, herramientas específicas: los Indicadores de Género para Medios de Comunicación (GSIM por sus siglas en inglés). Desde entonces, se inició un proceso de implementación y de integración de los GSIM en diferentes países, incluido Marruecos, donde el apoyo y la implicación de la HACA fueron muy importantes.

Este encuentro quedó marcado igualmente por la presentación del nuevo marco legal para la promoción de la paridad y la igualdad entre géneros en los medios audiovisuales y el rol de la HACA en este sentido. Al respecto, Sra. Rabha Zeidguy, miembro del Consejo Superior de la Comunicación Audiovisual (CSCA), recordó la acción de la HACA, que se inscribe en un nuevo enfoque: un enfoque “Derecho”. Asimismo, insistió en que la cuestión de la mujer en los medios de comunicación debe entenderse más allá del mero plano de la imagen, sino como un amplio plano normativo: el de los Derechos Humanos. En definitiva, hay que igualar los principios desde el punto de vista normativo y ético: libertad de expresión/ libertad editorial y los derechos de toda persona a no ser discriminada. Por lo tanto, el papel del regulador consiste en velar por mantener equilibrados estos dos grandes principios.

Por su parte, Sra. Houda Filali Nachit, coordinadora de Unidad en el Departamento Informático de la HACA, presentó la síntesis del informe “¿Quién hace la información?” elaborado por la HACA en el marco del proyecto GMMP 2015 (Global Media Monitoring Project). Del mencionado informe se desprende que el número de los reportajes, sobre la igualdad de género, realizados por mujeres es más elevado que aquellos realizados por hombres. Estas temáticas no se abordan por los hombres, salvo que se encuentren en el meollo del tema del reportaje (por ejemplo: reportajes sobre los Derechos Humanos).

Las iniciativas de los operadores audiovisuales en materia de promoción de la paridad y la igualdad, fueron mencionadas por Sras. Khadija Boujanoui, Presidente del comité paridad en 2M, y Amina Gharib, coordinadora del comité paridad y supervisión en la SNRT. Sra. Boujanoui señaló que el “Comité Paridad y Valorización de la imagen de la Mujer” creado en el 2013, el cual dio lugar a la aparición de la “Carta 2M para la valorización de la Mujer” en el 2014. Esta carta tiene por objetivo principal obrar por la valorización de la imagen de la mujer, por una parte incluyendo el enfoque de género en el pliego de condiciones de la cadena, y por otra evitando los estereotipos [reiterativo](#) [2]S en los programas realizados a nivel interno, así como sensibilizando los prestadores externos.

Por su lado, Sra. Gharib destacó que en la SNRT, “Aspiramos a fortalecer nuestras herramientas de detección del uso indebido de la imagen de la mujer en las publicidades, y fortalecer también nuestros mecanismos de control para garantizar el respeto de la igualdad y el mejor rendimiento de las políticas RRHH en la esfera de la paridad”. Por consiguiente, el próximo proyecto es la creación de un sitio web destinado al refuerzo de los compromisos de la SNRT acerca de la promoción de la cultura de paridad e igualdad, y también la promoción de una digna imagen de la mujer en el seno de nuestra empresa y en nuestros contenidos.

El convenio tiene como finalidad crear un espacio de colaboración común entre la HACA, ONU Mujeres y la UNESCO con miras a luchar contra los estereotipos de género en los contenidos mediáticos y promover la cultura de igualdad entre hombres y mujeres a través de los medios audiovisuales, desde un enfoque de los derechos humanos, considerando que el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la igualdad entre géneros son, como todos los derechos humanos, universales, indivisibles, interrelacionados e interdependientes.

ONU Mujeres y la UNESCO se comprometen a apoyar y acompañar la HACA en la puesta en marcha de los ejes de su estrategia de acción especialmente en los ámbitos de la lucha contra los estereotipos basados en la diferencia entre los sexos y el fomento de la cultura de igualdad en el sector audiovisual marroquí.

En este convenio se mencionan varios ámbitos de cooperación conjunta, en particular el intercambio de información, documentación y la difusión de las buenas prácticas pertinentes en lo relativo a este ámbito, la producción de herramientas prácticas en el marco del acompañamiento de los operadores, así como la sensibilización de los profesionales del sector audiovisual en Marruecos.

Se trata también de la optimización de un sistema de vigilancia y de alerta que permite acechar los estereotipos de género en el sector audiovisual marroquí, la movilización de la pericia técnica conjuntamente identificada, y la ejecución de actividades conjuntas con el fin de contribuir al alcance de los objetivos del presente acuerdo.

Asistieron a este encuentro, representantes de los operadores audiovisuales y otros profesionales del sector, parlamentarios, representantes de diversos departamentos ministeriales. Cabe señalar que por parte de la HACA, además de Sra. Ziedguy, acudieron a este encuentro los miembros del Consejo Superior de la Comunicación Audiovisual (CSCA), Sra. Khadija El Gour, Sres. Mohammed Abderrahim, Bouchaïb Ouabbi, Talaa Saoud Al Atlassi, Faouzi Skalli, Amén del Director General de la HACA, Sr. Jamal Eddine Naji.

Lazos

[1] <https://www.haca.ma/es/javascript%3A%3B> [2] <http://www.wordreference.com/sinonimos/reiterativo>